



ciudad de maravedis

178

179

SELLO QVARTO, VEIM-  
TE MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
CVENTA Y OCHO.

y que en su consecuencia el dho Anartario Fran-  
sanchez Osorio para efecto de recibirle el Juram-  
to acostumbrado entre en este Ayuntamiento y ha-  
viendo entrado y hecho dho Juramento esta-  
ciudad acuerda que el dho dho use del men-  
cionado oficio de Cocinero del numero de el  
lugar de Fuente Alamo y que copia de dho  
Real titulo y Certificacion de Covamen que le  
acompaña, se ponga a continuacion de este  
Cauildo

sob'compostura  
de hornos en las  
Cavas del Almudr

En este Ayuntamiento el Sr. D. Pedro Gaxia  
Gaxia Comisario de Propios Dijo: que a conseq-  
de lo resuelto por esta Ciudad se fizo acon. Edictos  
para si haia persona que quisiere executar  
los reparos, que se han de hazer en los hornos  
que esta Ciudad tiene en las Cavas del Almudr.  
pareriere, mesorando la Baludacion y coste  
que espreso Julian Hernandez Maestro ve-  
hedor de Albañileria tendria la dha Compostura  
y reparos; Orduia Inteligencia pareriere  
D. J. Gaxia Maestro Cantero, presentandis  
relacion de los reparos que dho hornos necesi-  
tavan, baluando y prezio en un mill tresien-  
tos cinquenta h. v. de queda yenta a esta

